

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 371

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 14 de junio de 2002

Término del artículo 113: 26 de junio de 2002

SUMARIO: Sistema Denominado Programa Fuego de la Unión Europea, para la detección de incendios forestales. Implementación de medidas para el establecimiento en nuestro país de uno similar. Lofrano y otros. (2.394-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lofrano y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la autoridad competente, implemente los recursos necesarios para establecer en nuestro país un sistema similar al denominado Programa Fuego de la UE, el cual está basado en una constelación de doce minisatélites de órbita baja para la detección y seguimiento de los incendios forestales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la autoridad competente, implemente los recursos necesarios para establecer en nuestro país un sistema similar al denominado Programa Fuego de la Unión Europea, el cual está basado en una constelación de doce minisatélites de órbita baja para la detección y seguimiento de los incendios forestales.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2002.

Luis J. Jalil. – José R. Martínez Llano. – Miguel R. D. Mukdise. – Oscar R.

González. – Mirta E. Rubini. – Miguel A. Baigorria. – Hernán N. L. Damiani. – Daniel M. Esaín. – José L. Fernández Valoni. – Ricardo C. Gómez. – María E. Herzovich. – Gracia M. Jaroslavsky. – Aída F. Maldonado de Piccioni. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Juan C. Olivero. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lofrano y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a implementar un sistema similar al Programa Fuego de la Unión Europea. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Luis J. Jalil.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la autoridad competente, implemente los recursos necesarios para establecer en nuestro país un sistema similar al denominado Programa Fuego de la UE, el cual está basado en una constelación de doce minisatélites de órbita baja para la detección y seguimiento de los incendios forestales.

Elsa G. Lofrano. – Víctor H. Cisterna. – María L. Chaya. – Jorge C. Daud. – José A. Mirabile. – Carlos D. Snopek.